Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIOS	No.:	45

Institución: SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Repartición: SECRETARIA EJECUTIVA — Lugar: Asunción

Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO — Fecha: 30/09/2019

Señores: SAMAJA S..A.

REF: De acuerdo a su oferta sirvase efectuar el siguiente servicio:
LPN SBE Nº 1/2019 "Servicios de Seguro Médico para funcionarios de la Secretaria de Repatriados" ID Nº 359.047

ITEM	UNID.	DESCRIPCION	CANTID.	PRECIO UNIT.	IMPORTE Gs.
1	1	SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION (MES DE OCTUBRE, 2019)- Contrato Plurianual 2019/2020 Nº 07/2019	85	858.641	72.984.485
TOTAL GENERAL---------->					72.984.485

SON GUARANÍES: SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

Forma de Pago : CREDITO — Lugar de Pago: S.D.R.R.C.

Departamento: 99

Imputación Presupuestaria: 271 — 10

Firma del Administrador del Contrato	Recibi Conforme
Abg. Diego Maria Acuña Pérez DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Gabriel Instén SAMAJA S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93